

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

3869 *Información pública relativa a expedientes que a continuación se especifican de autorizaciones de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar aislada y para la declaración de interés general (r/n.: Información pública núm. 4-2016-HLSR-XIG-CAS)*

De acuerdo con lo que disponen los artículos 36.3 y 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio se someten a información pública, durante el plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar en suelo rústico (con referencia HLSR) y para la declaración de interés general en suelo rústico (con referencia XIG):

ARTÀ: Promovido por la entidad ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA SLU sobre el proyecto de instalación de una red de baja tensión en el POLÍGONO 12, PARCELA 227 (5/2016-XIG).

BUNYOLA: Promovido por la Sra. ANNIKA MARIA OLSSON GUAL DE TORRELLA en el POLÍGONO 2, PARCELA 330 (193/2015-HLSR).

Promovido por el Sr. JAVIER OLSSON GUAL DE TORRELLA en el POLÍGONO 2, PARCELA 329 (194/2015-HLSR).

FELANITX: Promovido por el Sr. HANS CHRISTOPH LENZEN en el POLÍGONO 41, PARCELAS 206-207-208 (200/2015-HLSR).

Promovido por la entidad BITO GESTION SL en el POLÍGONO 36, PARTE PARCELA 165 (antes PARCELA 165) (1/2016-HLSR).

Promovido por la entidad ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA SLU sobre el proyecto de instalación de una red de baja tensión en el POLÍGONO 43, PARCELA 169 (ANTES 113, 115, 163 I 164) (2/2016-XIG).

MANACOR: Promovido por la Sra. ANTONIA LLODRA VADELL en el POLÍGONO 2, PARTE PARCELA 38 (181/2015-HLSR).

Promovido por el Sr. ANGEL RIOS PASTOR en el POLÍGONO 26, PARCELA 1021 (179/2015-HLSR).

Promovido por la Sra. CATALINA BARCELO MASCARO en el POLÍGONO 23, PARCELA 362 (133/2015-HLSR).

Promovido por el Sr. GABRIEL CATALA SALAS sobre el proyecto de instalación de una red de baja tensión en el POLÍGONO 14, PARCELA 43 (99/2015-XIG).

MARRATXÍ: Promovido por la entidad EXCAVACIONES PLANAS, SL sobre el proyecto de instalación de una red de baja tensión en el POLÍGONO 7, PARCELA 162 (94/2015-XIG).

SA POBLA: Promovido por la Sra. MARGARITA QUETGLAS FERRAGUT en el POLÍGONO 8 PARCELA 434 (ANTES PARCELAS 247-248) (201/2015-HLSR).

SANT LLORENÇ DES CARDASSAR: Promovido por la Sra. MARIA MILAGROS MARTINEZ ORTA en el POLÍGONO 8, PARCELAS 182-183-184-185-186 (203/2015-HLSR).

Promovido por la Sra. MARIA ANTONIA SALAS CANTARELLAS en el POLÍGONO 4, PARCELA 961 (198/2015-HLSR).

Promovido por la entidad GREAT MEDITERRANEAN SL en el POLIGON 1, PARCELA 537-538 (4/2015-HLSR).

SANTA MARIA DEL CAMÍ: Promovido por el Sr. ANDRES GELABERT BLEASDALE en el POLÍGONO 5, PARCELA 88 (209/2015-HLSR).

Promovido por la entidad MALLORCA PROPIEDADES Y SERVICIOS SL en el POLÍGONO 1, PARCELAS 107-177 (182/2015-HLSR).



SANTANYÍ: Promovido por el Sr. JAIME RIGO BARCELO sobre el proyecto de instalación de una red de baja tensión en el POLÍGONO 8, PARCELA 1498 (ANTES PARCELA 939) (3/2016-XIG).

Promovido por el Sr. MARCEL KUCHER sobre el proyecto de instalación de una red de baja tensión en el POLÍGONO 10, PARCELA 749 (6/2015-XIG).

Promovido por la entidad ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, SLU sobre el proyecto de instalación de una red de baja tensión en el POLÍGONO 5, PARCELA 927 (97/2015-XIG).

Los mencionados expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio e Infraestructuras, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, 11 de abril de 2016

El secretario técnico del Departamento de Territorio e Infraestructuras por delegación de la consejera ejecutiva

Marc López Expósito

